

7. ANEXOS

Anexo 1 – Ficha IAR

1. ¿Dónde se ubicará el proyecto?

El nuevo Relleno Sanitario del departamento de Canelones se ubica al norte de la ciudad de Soca, departamento de Canelones, próximo al cruce del Camino a Soca y Camino Nacional a Minas. Está compuesto por el padrón rural 71.726 y parte del padrón rural 71.727, que entre ambos suman una superficie de 169 ha.

2. ¿De qué se trata el proyecto?

El proyecto consiste en la construcción y operación de un nuevo relleno sanitario para los residuos sólidos urbanos y asimilables a urbanos para todo el departamento de Canelones. Los residuos serán dispuestos en forma contenida en celdas excavadas de forma de minimizar los impactos sobre el ambiente, con las siguientes medidas principales: impermeabilización del fondo, red de drenaje de lixiviados, tratamiento de lixiviados, red de captación y quema de biogás, tapadas diarias de residuos y cobertura superior final impermeable.

3. ¿Cuáles son los plazos asociados al proyecto?

Se estima que la obra para comenzar con el funcionamiento del relleno sanitario tenga una duración de 4 meses. Una vez comenzada su operación, las celdas del relleno sanitario están diseñadas con una capacidad tal que permitan la recepción de residuos sólidos urbanos durante 22 años. Luego de colmada su capacidad, se realizará la clausura final del relleno. En esta etapa continuará la generación de lixiviados y biogás que seguirán siendo captados y tratados, estimando la operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados y de la antorcha de biogás durante unos 15 años posteriores a la clausura del relleno.

4. ¿Cuánta mano de obra empleará el proyecto?

Para la construcción se prevé que trabajen entre 40 y 55 personas. La operación del relleno sanitario empleará 25 personas entre los distintos puestos en forma constante durante todo el período.

5. ¿Qué otras obras y/o actividades necesitará el proyecto para su funcionamiento?

Se requerirá la adecuación de los accesos al predio, para asegurar acceso seguro durante todo el año de los camiones recolectores municipales. Se prevé la realización de un empalme en Ruta 8 y para dar seguridad al ingreso y egreso por Cno. a Soca. También se prevé el asfaltado del 100% del recorrido desde Ruta 8 hasta la entrada al predio, así como la construcción de una alcantarilla en Cno. a Soca y la cañada Bellaca y la adecuación de curvas pronunciadas para permitir el paso simultáneo de dos camiones en sentido opuesto.

6. ¿Cuáles serían los principales efectos ambientales que tendrá el proyecto sobre el entorno?

Los impactos ambientales negativos con mayor significancia son:

- iii. el impacto al subsuelo por la excavación de las celdas (impacto inevitable para un proyecto de relleno sanitario),
- iv. el impacto al paisaje, que será considerablemente modificado para un área que, debido a la topografía del lugar, queda restringida a unas pocas viviendas,
- v. el impacto negativo a la población inmediata por la presencia física del proyecto y la sumatoria de impactos residuales debido a ruidos (particularmente durante la noche), olores (en condiciones climáticas especiales, no se esperan olores fuera del predio en la normalidad de la operación), tránsito de camiones.

No se prevé impactos negativos a las aguas superficiales o subterráneas, ya que el proyecto fue diseñado para atender de forma específica estos impactos y contempla suficientes medidas de prevención de riesgos y mitigación de impactos.

También se prevén impactos positivos corresponden a la mejora en la infraestructura, que será significativa, y a la economía local por los puestos de trabajo e insumos, poco significativo.

En conclusión se trata de un proyecto de relleno sanitario que mejora sustancialmente la gestión de los residuos sólidos del departamento de Canelones, ya que los residuos pasan a disponerse en un sitio con tecnología para mitigar sus aspectos ambientales negativos. El proyecto no presenta impactos ambientales negativos inadmisibles y los impactos negativos significativos son compensados por el propósito general del proyecto.

7. ¿Cómo prevé el proyecto reducir o atender esos efectos?

Para reducir el impacto negativo sobre las aguas superficiales se prevé una serie de medidas, a saber: impermeabilización de fondo de las celdas, captación y tratamiento del 100% del líquido residual, diseño de unidades para evitar desbordes incluso durante grandes lluvias, disposición del efluente tratado dentro del predio en un sistema de fertirriego de pasturas.

Para mitigar el impacto al paisaje, ruido y olores, el proyecto prevé la instalación de una cortina vegetal de triple hilera a lo largo del perímetro del predio. De forma adicional se cuenta con la medida de tapada diaria de residuos, que minimiza la exposición de los residuos a vectores y animales y reduce la emisión de olores a la atmósfera.

Por último respecto al tránsito se prevé la mejora de los caminos de acceso por parte de la Intendencia, incluido su asfaltado.

8. ¿Cómo prevé la atención de contingencias en caso de ocurrencia?



ESTUDIO PITTAMIGLIO
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Se cuenta con planes de contingencia para los siguientes eventos: incendio, desbordes debido a eventos extremos de lluvias, corte de energía eléctrica, obstrucción de drenes de lixiviado, presencia de residuos fuera del predio, falla de equipos/maquinaria, falla de geomembrana, derrames de productos químicos en la Planta de Tratamiento de Lixiviados.

En el caso de ocurrencia de una de estas contingencias, se recorrerá la zona para estimar los daños. En el caso de verificar desbordes de lixiviado o agua pluvial contaminada se tomarán muestras de los cursos de agua para su análisis y determinación de la magnitud del daño.

Se implementará un mecanismo de comunicación que informe inmediatamente a los productores afectables de la situación de contingencia, duración estimada de la afectación, efectos esperados, medidas de gestión previstas para evitar o eventualmente subsanar afectaciones productivas (suministro de agua, apoyo a la construcción de sistemas de reserva de agua, adquisición de la producción afectada, u otras).



Bvar. Artigas 1030 / CP. 11300
Montevideo, Uruguay.
estudio@pittamiglio.com.uy
Tel. (+598) 2705 5200

www.pittamiglio.com.uy